MORELOS
PODER EJECUTIVO

REGIÓN Centro-Pacífico
Comisión Permanente de Contralores
ESTADOS FEDERACIÓN

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

C·P·C·E·F
Comisión Permanente de Contralores
Estados - Federación

11VO CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO

¡Sé Honesto!
DALE MÁS VALOR A MÉXICO

MORELOS
PODER EJECUTIVO

REGIÓN Centro-Pacífico
Comisión Permanente de Contralores
ESTADOS FEDERACIÓN

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C·P·C·E·F
Comisión Permanente de Contralores
Estados - Federación

TEMA

"La cultura de la prevención en la población infantil, para el combate a la corrupción".

SLOGAN

"Soy honesto y le doy más valor a México"

¡Sé Honesto!
DALE MÁS VALOR A MÉXICO

MORELOS
PODER EJECUTIVO

REGIÓN Centro-Pacífico
Comisión Permanente de Contralores
ESTADOS FEDERACIÓN

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

C·P·C·E·F
Comisión Permanente de Contralores
Estados - Federación



OBJETIVO: Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas como mecanismo del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

BASES:
- Podrán participar jóvenes de 16 a 25 años.
- La participación podrá ser individual o por equipos, de máximo cuatro integrantes.
- Cada participante, podrá enviar al concurso máximo 3 cortometrajes.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Cada cortometraje deberá incluir sus respectivos subtítulos de referencia al español.
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban en el concurso, serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno. Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada y comercializados o difundidos previamente.

JURADO:
1er. Filtro: Festival Internacional de Cine Expresión en Corto GIFF

2do. Filtro: Expertos designados por el Instituto Mexicano de Cinematografía IMCINE y una Organización No Gubernamental dedicada a promover temas de Transparencia y Combate a la Corrupción.

PREMIOS:
1er. Lugar:
$40,000.00 y reconocimiento.

2do Lugar:
$30,000.00 y reconocimiento.

3er. Lugar:
$20,000.00 y reconocimiento.

Además se les impartirá un curso – taller de cinematografía por parte de expertos en la materia.

RECEPCIÓN DE TRABAJOS: Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la convocatoria al 30 de septiembre de 2016, en cualquiera de los siguientes lugares:

(Dejar espacio en blanco para colocación de etiquetas con sus domicilios)
O en cualquier de las oficinas de las Contralorías Estatales, así como en la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.

Los resultados del concurso se darán a conocer a más tardar el día 7 de noviembre de 2016, en la página:
www.comisioncontralores.gob.mx/transparenciaencorto

IMAGEN

¡Sé Honesto!
DALE MÁS VALOR A MÉXICO

BASES

Podrán participar jóvenes de 16 a 25 años.
La participación en el concurso es completamente gratuita.
La participación podrá ser individual o por equipos, de máximo cuatro integrantes.
Cada participante podrá enviar al concurso máximo 3 cortometrajes.
Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
Cada cortometraje deberá incluir sus respectivos subtítulos de referencia al español.
El formato de video para la reproducción de los cortometrajes debe ser MP4.
No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
Sólo se admitirán trabajos originales e inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada y comercializados o difundidos previamente.
Los participantes tendrán absoluta libertad de expresión, apegándose al tema de la Convocatoria y a las restricciones que se han señalado en las Bases.
Podrán participar cortometrajes en otra lengua nativa, los cuales se deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.

¡Sé Honesto!
DALE MÁS VALOR A MÉXICO

BASES

Los participantes deberán entregar en sobre cerrado lo siguiente:

- Dentro de un estuche con su respectiva carátula deberán incluirse 2 copias en formato DVD de cada cortometraje que se inscriba en el concurso.
- Tanto la carátula como el DVD deberán contener el nombre del cortometraje y el pseudónimo de quien lo presenta.
- El guión literario impreso de cada cortometraje con su respectivo título y pseudónimo del participante.
- Los datos generales y de contacto del concursante(s) como son: nombre completo, edad, institución educativa donde cursa sus estudios, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso de los participantes menores de edad, se deberá acompañar carta de autorización del padre de familia o tutor, aprobando su participación.

¡Sé Honesto!
DALE MÁS VALOR A MÉXICO

JURADO

1er. Filtro:

Festival Internacional de Cine de Guanajuato
GIFF

2do. Filtro:

Órgano Colegiado integrado por expertos designados por el Instituto Mexicano de Cinematografía IMCINE y una Organización No Gubernamental dedicada a promover la transparencia y rendición de cuentas.

PREMIOS

1er. Lugar:

$40,000.00 y reconocimiento.

2do. Lugar:

$30,000.00 y reconocimiento.

3er. Lugar:

$20,000.00 y reconocimiento.

Además se les impartirá un curso – taller de cinematografía por parte de expertos en la materia.

¡Sé Honesto!
DALE MÁS VALOR A MÉXICO

EVALUACIÓN

- Creatividad 30%
- Contenido 30%
- Impacto Social 30%
- Calidad del video 10%

RECEPCIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la convocatoria al 30 de septiembre de 2016, en cualquiera de los siguientes lugares:

En las oficinas de las Contralorías Estatales, así como en la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.

RESULTADOS

Los resultados del concurso se darán a partir el día 7 de noviembre de 2016, en la página:

www.comisióncontralores.gob.mx

Los trabajos no se devolverán y los convocantes tendrán derecho de difundirlos sin fines de lucro.

Quedarán descalificados los trabajos que no se ajusten estrictamente a las bases de la presente convocatoria.